

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:50 horas del día 18 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe realizado por la Comisión Técnica respecto a la valoración de las ofertas para considerar alguna oferta anormalmente baja o desproporcionada y si procede continuación del procedimiento, para licitar en el procedimiento abierto simplificado ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025/684802

Denominación: "PROYECTO DE MEJORA DE ECOSISTEMA EN LOS MONTES DEL PGI PARA ABSORCIÓN DE CO2. MUP "LAS TORRECILLAS" (JA-11177-JA, EN EL T.M DE MONTIZÓN, JAÉN)."

Tipo de contrato y Procedimiento: SERVICIO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 342.870,38€

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

Dª. M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Dª. Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios.

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

Acto seguido, comienza la sesión con el análisis del Informe sobre la valoración de las ofertas para la evaluación de los criterios para considerar una oferta pudiera estar incurso en anormal o desproporcionada, realizado por la Comisión Técnica nombrada al efecto, de fecha 18 de junio de 2026. Dicho Informe se publicará en el Perfil de Contratante junto al presente Acta.

Del informe se extrae la siguiente información respecto de las ofertas que incurren en baja anormal o desproporcionada de conformidad a lo establecido en el Anexo I-apartado 8.D. del PCAP a identificar los casos en los que una oferta pueda considerarse anormalmente baja, resultando que las empresas en las que concurre esta circunstancia son las siguientes:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	22/06/2026	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9H98TPDD4NMSZFJA6TZRXMFYC	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

- **ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.**
- **CONTRATAS ANCAR S.L.**
- **PINUS, S.A.**
- **UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L.-INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.**

Los cálculos realizados son los siguientes:

EMPRESA LICITADORA	Puntos	Oferta Económica presentada (OEi)	Dif respecto PBL	Porcentaje de baja (BOi)	% Límite de corte	Boi-(BM+5) o Boi-(BM+4)	Incursa en temeridad
ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.	4	222.809,85	120.060,53	35,01 %	27,97%	7,04 %	SI
CONTRATAS ANCAR, S.L.	2	236.819,61	106.050,77	30,93 %	26,97%	3,96%	SI
PINUS, S.A.	4	239.323,53	103.546,85	30,20 %	27,97%	2,23 %	SI
U.T.E. AVANTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L. INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	4	243.500,00	99.370,38	28,98 %	27,97%	1,01 %	SI
ECOFILIA SOCIEDAD ANONIMA	4	254.786,98	88.083,40	25,69 %	27,97%	-2,28 %	NO
OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.	4	254.958,41	87.911,97	25,64 %	27,97%	-2,33 %	NO
JARQUIL VERDE, S.L.	4	262.295,84	80.574,54	23,50 %	27,97%	-4,47 %	NO
EULEN, S.A.	4	294.349,85	48.520,53	14,15 %	27,97%	-13,82 %	NO
EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL	4	299.497,28	43.373,10	12,65 %	27,97%	-15,32 %	NO
ATFORTIS, S.L.	4	307.554,74	35.315,64	10,30 %	27,97%	-17,67 %	NO
AUDECA, S.L.U.	4	313.042,80	29.827,58	8,70 %	27,97%	-19,27 %	NO

En consecuencia, se acuerda por los miembros de la mesa, dar audiencia por medios electrónicos, al objeto de requerir a las entidades arriba referidas a que, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifiquen la viabilidad de sus ofertas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

22/06/2026

ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm9H98TPDD4NMSZFJA6TZRXMFYC

PÁG. 2/2

